

AYUNTAMIENTO DE MAESTU
=====

Excmo. Sr.

En cumplimiento de lo ordenado, y de lo dispuesto en el artículo 331 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, tengo el honor de comunicar a V. E. que, este Ayuntamiento en sesión extraordinaria fecha cinco del actual, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

2.- "Seguidamente, previa deliberación, el Ayuntamiento en Pleno acuerdo por UNANIMIDAD que, ante las noticias divulgadas en la Prensa y Emisoras de Radio regionales sobre un posible cierre de la línea férrea Vitoria-Estella del Ferrocarril Vasco-Navarro, debemos hacer constar aquí nuestra preocupación considerando la improcedencia de tal cierre ya que se produciría un grave quebranto para la economía de esta Comarca. Los perjuicios sociales y económicos serían irreparables sufriendo especialmente las consecuencias de la privación de ese servicio público las familias económicamente débiles.

Teniendo presente esta Corporación que obreros y estudiantes utilizan diariamente el servicio de trenes para sus desplazamientos a Vitoria y Estella, dicho cierre significaría un perjuicio enorme e incluso un paso retrógrado, que no podrá ser sustituido por ningún otro medio de transporte.

Vitoria se está espansionando progresivamente. Ante la escasez de viviendas en dicha ciudad, los pueblos más próximos a la misma, atravesados por el Ferrocarril, están mitigando el problema de la vivienda. Lógicamente, si se les priva del Ferrocarril, (el mejor servicio público de transporte a dicha Ciudad, de que disponen), dicho problema de la vivienda en Vitoria, queda más agravado aún.

En la Prensa Nacional y Provincial constantemente se está comentando el problema del abandono de los pueblos y villas de la España agrícola y el éxodo de obreros y campesinos hacia las grandes urbes. Si se llegase a cerrar la línea férrea Vitoria-Estella, dicho problema quedaría aún más agudizado.

Esta Corporación, teniendo presente que la economía de esta Comarca es eminentemente agrícola-ganadera, y consciente de la responsabilidad que tenemos ante los vecinos, pedimos rogamos y suplicamos que se apoye a esta zona agrícola de España en la que contamos con un moderno Ferrocarril electrificado, (inaugurado en 1.927), dotado en todas sus estaciones de control eléctrico luminoso de mando a distancia. Nuestra opinión, pues es que el cierre del mismo sería absolutamente una medida improcedente, antisocial, antieconómica y crearía un enorme malestar.

Solamente los rumores de su posible cierre han creado ya un ambiente de descontento, de frustración y de que así nos dan pie y fundamento para pensar de que somos abandonados por el Gobierno de nuestra Nación.

A la vez que aquí hacemos constar nuestra profunda preocupación por los rumores de su posible cierre. pedimos que, lejos de cerrarlo, lo que procede es que esta línea sea mejorada como servicio público que presta atendiéndose mejor los servicios de viajeros y mercancías.

Finalmente, nos parece contraproducente que, estando España en Pleno Plan de Desarrollo Económico y Social, se lleve a cabo en esta zona una medida antieconómica y antisocial.--"

Dios guarde a V. E. muchos años.

Maestu, 6 de Abril de 1.966.

El Alcalde.